

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Carrera de Derecho

“LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO PERUANO”

Trabajo de investigación para optar el grado de:

Bachiller en Derecho

Autores:

BAZÁN SILVA, Enzo Roel
MORENO GARCÍA, Ángel David

Asesor:

Mg. Mejía Plasencia, Luis Franco

Cajamarca - Perú

2019

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios, por darnos la vida y estar siempre con nosotros, guiándonos en nuestro camino.

A nuestros padres. El esfuerzo y las metas alcanzadas, refleja la dedicación, el amor que invierten sus padres en sus hijos. Gracias a nuestros padres somos lo que somos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por guiarnos en el camino y por permitirnos concluir con nuestro objetivo.

A nuestros padres quienes son, fueron y serán nuestro motor y mayor inspiración, que a través de su amor, paciencia, buenos valores, ayudaron a trazarnos el camino.

A nuestros hijos por ser el apoyo incondicional en nuestra vida, ya que con su amor y respaldo, ayudaron que sea posible llegar a la meta y alcanzar el objetivo.

Y por supuesto a nuestra querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirnos concluir con una etapa de vida, gracias por la paciencia, orientación y orientarnos en el desarrollo de esta revisión.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
RESUMEN.....	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	10
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	18
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES.....	30
REFERENCIAS.....	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01 Estrategias de Búsqueda	11
Tabla N° 02 Exclusión por el periodo de publicación anterior al 2008.	12
Tabla N° 03 Procedimiento.	13
Tabla N° 04 Artículos incluidos en la revisión según las palabras clave utilizadas	14
Tabla N° 05 Criterios de clasificación según las palabras claves utilizadas.	17
Tabla N° 06 Resultados de la búsqueda de literatura según base consultada.	19
Tabla N° 07 Trabajos que cumplen con los criterios de legibilidad.	21
Tabla N° 08 Trabajos que cumplen con los criterios de inclusión.	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01 Resultados encontrados en distintas fuentes.....	19
Figura N° 02 Flujograma de Selección de Estudios de Inclusión.....	20
Figura N° 03 Criterios de Elegibilidad y Exclusión.	28

RESUMEN

En virtud a los cambios en la estructura de contrataciones en el Perú sea a nivel privado o público, y la cantidad de personas naturales, y/o jurídicas que acuden al Estado para optar como postores y ostentar contratar con él, y ofreciendo sus bienes y servicios, convirtiéndose en proveedores del Estado mediante procesos específicos, contenidos en la norma y dentro del marco del derecho. Nace la necesidad de realizar una Revisión Sistemática sobre la Aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación.

Trazándonos como objetivo de investigación, identificar los aportes jurídicos de la aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado Peruano se vienen investigando, para lo cual se examinaron como fuentes de información a Google Academy, Redalyc, Dialnet, y Scielo, en un periodo de tiempo de 2008 a 2018, obteniendo 20 publicaciones de diversos utilizando como criterio de selección de literatura, la calidad de fuente primaria, la especialidad del estudio, la relación con el tema de investigación y el periodo de vigencia.

Para el presente estudio se utilizó el método de análisis y síntesis.

Los resultados obtenidos consiguieron confirmar que los aportes jurídicos efectuados sobre la aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad en procesos de contratación con el Estado, consiguen eficiencia en su ejecución y sanción, pese a las limitaciones en la cantidad de literatura jurídica.

PALABRAS CLAVES: Principio de Razonabilidad, Principio de Proporcionalidad, Contrataciones con el Estado.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Instruirse sobre los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado es imperioso con la finalidad de contribuir a la construcción de procesos de selección de postores adecuados, que garanticen contrataciones acordes a la norma y al derecho, y en caso estos últimos vulneren dicha normatividad, aplicar las sanciones pertinentes, aplicando los mismos principios. Empero, no se hallaron imponentes investigaciones jurídicas en publicaciones en idioma español, que sean circunspectas y honestas sobre nuestro tema de estudio, por lo cual decidimos ejecutar una revisión sistemática sobre las palabras claves en las principales publicaciones sobre Principio de Razonabilidad, Principio de Proporcionalidad, y Contrataciones con el Estado, investigadas en el Perú; contrastar la cantidad y calidad de sus contenidos, y sintetizar de manera escrupulosa, e ecuánime todos los contenidos existentes que fueron realidad jurídica relevante para orientar a responder la pregunta de investigación planteada: ¿Qué aportes jurídicos se han investigado sobre la Aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado Peruano en los años 2008 a 2018?

Para el cumplimiento de nuestro objetivo que consiste en identificar los aportes jurídicos sobre aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad en las contrataciones del estado, recopilamos 26 publicaciones, que posteriormente al proceso de selección, revisión y análisis se redujeron a 20 publicaciones seleccionadas, las cuales se encuentran ubicadas en Google Academy, Redalyc, Dialnet, y Scielo, 9, 3, 3, y 5 publicaciones respectivamente.

La literatura seleccionada fue de países como Perú, Chile, Colombia, México, Ecuador, y España, los cuales desarrollaban estudios sobre los principios de razonabilidad y proporcionalidad en la contratación con el Estado, y nos brindó una perspectiva sobre el origen del principio de razonabilidad que se encuentra en el derecho anglosajón, y se vincula al denominado *due process of Law*, que hunde sus raíces en documentos medievales, como la Carta Magna de 1215. (Martínez& Zúñiga, 2011), los cuales se vincularon con los aportes sobre Contratación Pública aparece como una necesidad del Estado, que no cuenta con la capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades públicas, o para generar los

suministros que requieren las entidades públicas (Herrera, 2017), y recurren a la contratación con terceros, dentro de un plano de aplicación de principios.

Es así que la razonabilidad aparece en el centro del debate jurídico, tanto en el mundo académico como en la práctica, porque siempre se representa como un criterio guía en las decisiones en circunstancias controvertidas. (Stamile, 2015). Por lo que incluso el principio de razonabilidad se aplica a decisiones de la autoridad administrativa, que crean obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados. (Lucchetti, 2008). Dado este orden de ideas es necesario abordar el principio de razonabilidad desde dos perspectivas. La primera que intenta explicar al derecho como orden en su contenido válido. La segunda, consecuencia de la primera, que usa el principio como método interpretativo para determinar la validez y constitucionalidad de las normas jurídicas. (Maldonado, 2013)

En tal sentido, otro principio que acude a salvaguarda, es el principio de proporcionalidad, que si bien razonabilidad y proporcionalidad son conceptos parecidos, que apuntan al mismo objetivo de evitar la arbitrariedad, estricta y formalmente no son lo mismo, aunque existe una relación entre ambos principios, de género a especie. (Rainer & Martínez, 2012)

Por ello, La razonabilidad implica que debe ser entendida como un paso previo al análisis de proporcionalidad, que consista en verificar que toda medida que limite o restrinja la libertad o los derechos fundamentales, se encuentre justificada en la consecución de un fin legítimo. (Tirado, 2011), y de esa forma el principio de proporcionalidad se convierte en la estructura argumentativa que nos permite interpretar principios constitucionales y aportar soluciones jurídicas cuando diversos derechos fundamentales están en colisión. (Cárdenas, 2014)

Será de verse más averiguaciones apreciables que se debatieron y examinaron en los resultados de la presente investigación, cuya elaboración final está en el capítulo tercero.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

Tipo de Estudio

La presente investigación consiste en la revisión sistemática de literatura científica sobre los aportes jurídicos que se han investigado sobre la aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad en los procesos de contratación del Estado Peruano, la cual consistió en un proceso por el cual logramos identificar lo medular y de interés para nuestra investigación, realizando la búsqueda y extracción de la información de acuerdo a los objetivos propuestos y a las palabras claves, que han sido planteadas. Es así que se intentó reunir todo el conocimiento de los principios de razonabilidad y proporcionalidad de las contrataciones con el Estado Peruano, a través de los resultados obtenidos en diferentes estudios y ofrecer así recomendaciones para la práctica e investigación futura. La pregunta de investigación establecida para conducir el proceso metodológico fue la siguiente: ¿Qué aportes jurídicos se han investigado sobre la Aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado Peruano en los años 2008 a 2018?

Proceso de Recolección de la Información

Las bases consultadas se definieron en virtud de las siguientes palabras clave de revisión a partir de la pregunta de investigación: Principio de Razonabilidad, Principio de Proporcionalidad y Contratación del Estado. Definiéndose como base de datos genéricos digitales para la indagación a Google Académico, Scielo.org (Scientific Electronic Library Online), Redalyc.org (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), Dialnet.plus (Universidad de la Rioja), teniendo como periodo de investigaciones desde el año 2008 hasta 2018, en idioma español, con un total de documentos de 260 publicaciones ubicadas en países como Perú, Chile, Colombia, México, Ecuador, y España.

Tabla 1

Estrategia de búsqueda

Recursos	Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Búsquedas de Base de Datos.	Periodo: De 2008 a 2018	Periodo antes al 2008
Investigaciones en publicaciones digitales	Tipo de publicación: artículos, tesis, y documentos, libros.	Tipos de Publicación: boletines de periódicos, reseñas, informes técnicos, presentaciones multimedia.
De acceso abierto: Google Académico, Scielo, Redalyc, Dialnet	Idioma: Español	Idioma: Inglés y otros.
	Lugar de publicación original: Latinoamérica y España	Lugar de publicación original: Otros Países no ubicados en Latinoamérica o España
	Contenido: Principio de Razonabilidad, Principio de Proporcionalidad, Contrataciones con el Estado	No cumplan con el contenido determinado.
	Autores: reconocimiento o número de validación científica.	Autores: Documento "sin autor o nombre"
	Fuentes contengan uso mínimo de métodos de la investigación científica.	Fuentes que no contengan requisitos de investigación científica.

Fuente: elaboración propia

Proceso de Inclusión y Exclusión

Los criterios de inclusión utilizados fueron: primero, la identificación de los autores primarios que han aportado literatura que constituyen en investigación jurídica referida a aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad en las contrataciones del Estado; asimismo, en lo que respecta a la aplicación de sanciones en procesos de postulación en vía administrativa; segundo la calidad de la publicación, dado a que se han otorgado prioridad a literatura científica irrefutable. En cuanto a los tipos de publicación, ha prevalecido los artículos e informes de tesis, respecto de meros ensayos; no realizando discriminación entre fuentes impresas y virtuales.

En el proceso de exclusión, se descartaron publicaciones de reseñas sobre obras de otros autores, literatura que estuviera en idioma distinto que el español, cuyo contenido no este direccionado al objetivo de la presente investigación, publicaciones que no describieran a su autor, y que no tengan contenido guiado en investigación científica.

Se excluyeron artículos originales publicados antes del año 2001, por no cubrir el requisito de temporalidad, así como aquellas publicaciones realizadas en idioma distinto al español, y fuera del área territorial latinoamericana y España.

Tabla 2

Exclusión por periodo de publicación anterior al año 2008

Autor	Breve Resumen	Fuente	País	Año de la Publicación
Barnes, Javier	El principio de proporcionalidad está integrado por un conjunto de criterios o herramientas que permiten medir y sopesar la licitud de todo género de límites normativos de las libertades.	Google Académico	Perú	1998
Corporación de Estudios y Publicaciones	Los recursos públicos no pierden su calidad de tales al ser administrados por corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles y otras entidades de derecho privado, cualquiera hubiere sido o fuere su origen, creación o constitución, hasta tanto los títulos, acciones, participaciones o derechos que representen ese patrimonio, sean transferidos a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, de conformidad con la ley.	Google Académico	Ecuador	2002
Castillo, Luis	Se trata de determinar si existe una relación de equilibrio o de adecuada correspondencia entre la afectación que llega a sufrir un derecho constitucional, y la conservación de un bien o interés público que aparece precisamente como causa de esa afectación.	Google Académico	Perú	2005
Sarmiento, Daniel	El principio de proporcionalidad es una máxima de la justicia incardinada en todos los sectores del ordenamiento. Incluso trazadas en el sector contencioso-administrativo.	dialnet	España	2003
Carbonell, Miguel	El principio de proporcionalidad constituye hoy en día quizá el más conocido y el más recurrente “límite de los límites” a los derechos fundamentales, y en esa medida supone una barrera frente a intromisiones indebidas en el ámbito de los propios derechos.	Google Académico	Colombia	2007
Haro, Ricardo	Es por demás evidente que toda interpretación jurídica mediante en principio de razonabilidad tiene una enorme trascendencia, no sólo para la elaboración de las normas, sino además para la aplicación de las mismas, finalidad en la que encuentra su razón de ser el "orden jurídico".	Scielo	Chile	2001

Fuente: elaboración propia

Incluyéndose en la revisión sistemática a las publicaciones realizadas entre los años 2008 hasta 2018.

Proceso de Selección

Se identificaron las causas objetivas de exclusión e inclusión, debidamente detalladas en la Tabla 1, luego se descartaron 2 publicaciones por estar en idioma inglés, luego se realizó una lectura de resúmenes, índices, para comprobar lugar, tipo, contenido de publicación; y se procedió a seleccionar la literatura jurídica en virtud a las tablas 2 y 3, mediante una lectura completa; descartando en total cinco unidades, logrando la selección definitiva de 20 publicaciones.

Tabla 3

Procedimiento

Diseño y Planeación	Desarrollo	Generación de Resultados
Se delimito el problema	Revisión de resúmenes e Introducciones	Síntesis de los contenidos analizados sobre los temas establecidos.
Estructuración de objetivos	Lectura Completa de la literatura escogida	Procesamiento de la Información seleccionada
Elaboración de estrategia de búsqueda	Jerarquizó información determinada	Análisis de las síntesis de contenidos.
Planteamiento de criterios de Exclusión e Inclusión	Analizó la información escogida.	Redacción de los aspectos Relevantes del análisis realizado.

Fuente: elaboración propia.

Proceso de Revisión

Toda la literatura seleccionada se realizó a través del tema de investigación, revisando para tal fin en primer orden los resúmenes de todos los trabajos de investigación hallados, y luego mediante un análisis más profundo se realizó la lectura completa del íntegro hasta por dos oportunidades. Para rescatar la información, se empleó la elaboración de un cuadro de doble entrada, que consideró campos como: autor (es), año de publicación, país de publicación original, breve resumen de la revisión sistemática y fuente.

Tabla 4

Artículos incluidos en la revisión según las palabras clave utilizadas

Palabra Clave	Autor	Breve Resumen	Fuente	País	Año de la Publicación
Principio de Razonabilidad	Martínez, José & Zúñiga Francisco	El origen del principio de razonabilidad se encuentra en el derecho anglosajón, y se vincula al denominado due process of Law, que hunde sus raíces en documentos medievales, como la Carta Magna de 1215.	Scielo	Chile	2011
	Santy Luiggi	La potestad sancionadora de la administración pública es el poder jurídico que permite castigar a los administrados cuando éstos lesionan determinados bienes jurídicos reconocidos por el marco constitucional y legal vigente, a efectos de incentivar el respeto el cumplimiento del ordenamiento jurídico y desincentivar la realización de infracciones.	Google Académico	Perú	2015
	Stamile, Nataline	La razonabilidad está en el centro del debate jurídico, tanto en el mundo académico como en la práctica, porque siempre se representa como un criterio guía en las decisiones en circunstancias controvertidas.	Google Académico	España	2015
	Lucchetti, Alfieri	El principio de razonabilidad se aplica a decisiones de la autoridad administrativa, que creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados.	Google Académico	Perú	2008
	Maldonado, Mauricio	Aborda el principio de razonabilidad desde dos perspectivas. La primera que intenta explicar al derecho como orden en su contenido válido. La segunda, consecuencia de la primera, que usa el principio como método interpretativo para determinar la validez y constitucionalidad de las normas jurídicas.	dialnet	Ecuador	2013
	Rainer, José Ignacio & Martínez, Francisco	Sostuvimos entonces que si bien razonabilidad y proporcionalidad son conceptos parecidos, que apuntan al mismo objetivo de evitar la arbitrariedad, estricta y formalmente no son lo mismo, aunque existe una relación entre ambos principios, de género a especie.	Scielo	Chile	2012

	Hay dos puntos de vista básicos sobre la relación entre los derechos constitucionales y el análisis de proporcionalidad. El primero sostiene que existe una conexión necesaria entre los derechos constitucionales y la proporcionalidad, el segundo sostiene que la cuestión de si los derechos constitucionales y la proporcionalidad están relacionados depende de lo que realmente hayan decidido los redactores de la constitución.	dialnet	España	2015
Alexy, Robert				
López, José	El estudio del Principio General de Proporcionalidad en el Derecho Administrativo, surge de la necesidad de llamar la atención acerca de la especial operatividad que, desde nuestro punto de vista, posee este principio institucional de la Administración Pública al servicio de la legalidad, y como un instrumento reductor más de posibles arbitrariedades administrativas.	Google Académico	España	2016
Cárdenas, Jaime	El principio de proporcionalidad es una estructura argumentativa que nos permite interpretar principios constitucionales y aportar soluciones jurídicas cuando diversos derechos fundamentales están en colisión.	Scielo	México	2014
Ramírez-Torrado, María	La potestad sancionadora de la Administración, ha sido reconocida como una de las competencias de gestión de la autoridad administrativa, y los criterios de adecuación y graduación previstos en la norma o, en caso de no existir estos, a su sentido de justicia, que debe propender por una medida proporcional a los hechos ocurridos.	Google Académico	Colombia	2010
Ruiz Ruiz, Ramón & de la Torre Martínez, Lourdes	El principio de proporcionalidad podría definirse como el principio en virtud del cual la intervención pública ha de ser «susceptible» de alcanzar la finalidad perseguida, al no haber otra medida menos restrictiva de la esfera de libertad de los ciudadanos.	Google Académico	México	2011
Tirado, José	La razonabilidad implica que debe ser entendida como un paso previo al análisis de proporcionalidad, que consista en verificar que toda medida que limite o restrinja la libertad o los derechos fundamentales, se encuentre justificada en la consecución de un fin legítimo.	redalyc	Perú	2011

Principio de Proporcionalidad	León, Miguel	El principio de proporcionalidad, que se remite al de la razonabilidad, es transversal al Derecho. El caso de las sanciones administrativas, cuyo ámbito afecta legítimamente derechos del ciudadano, representa una zona en el debe que verificarse de forma muy especial el principio de proporcionalidad.	Google Académico	Perú	2009
	Beltrán, Luisa	Se ha podido evidenciar que en la última década diferentes Instituciones Públicas vinieron contratando personal bajo la modalidad de Servicios No Personales (quienes pasaron a ser CAS) sin limitación alguna, dejando de lado lo establecido por las normas de acceso a la administración Pública y vulnerando con ello derechos laborales de los servidores públicos	Google Académico	Perú	2013
	Díaz, Juan Francisco	El presupuesto referencial es un factor trascendental para el cumplimiento de los objetivos de todo Gobierno, ya que permite pasar de lo planificado a lo realizado, por esto es necesario analizar sus componentes, su naturaleza y su importancia para la Administración, a fin de poder determinar su posicionamiento real dentro las compras públicas y su estrecha relación con el gasto público.	Google Académico	Ecuador	2014
	Gorbaneff, Yuri & Cabarcas, Gina	La ley colombiana complica las cosas aun más con el principio del equilibrio económico de los contratos, que aumenta la contratación incompleta y dificulta el uso de los incentivos económicos para controlar el oportunismo de los agentes económicos.	Scielo	Colombia	2009
	Hernández, Víctor	Los contratos públicos han sido objeto de recientes reformas legales que han contribuido a consolidar que el hecho de que la administración pública, para satisfacer el interés general, realice la actividad administrativa con sujeción a la ley y al Derecho.	dialnet	Perú	2011
	Bernal, Miguel	Aplicando los criterios que se hayan establecidos, se selecciona la oferta económicamente más ventajosa cuyo proponente será el encargado de ejecutar el objeto del contrato. Pues bien, en todas esas fases (preparación, adjudicación y ejecución) el principio de objetividad tiene alguna manifestación concreta.	Scielo	España	2013

Contratación del Estado	Revilla, Ana	Se compara al Perú con España y los países más grandes de América Latina, y se observa que está en un nivel intermedio, aunque por encima de la mayoría de los países de América Latina. También se identifican los principales aspectos que contribuyen a la transparencia en las compras públicas.	redalyc	Perú	2011
	Herrera, Luis	La Contratación Pública aparece como una necesidad, ya que el Estado evidentemente no tiene la capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades públicas, o para generar los suministros que requieren las entidades públicas.	redalyc	Perú	2017

Fuente: elaboración propia

Tabla 5

Criterios de Clasificación según las palabras clave utilizadas

Categoría	Criterios de	Clasificación	
		Síntesis Cualitativa	N°
Principio de Razonabilidad		Criterio Guía	5
Principio de Proporcionalidad		Sopesa Licitud	8
Contratación del Estado		Satisfacer Interés General	7

Fuente: elaboración propia

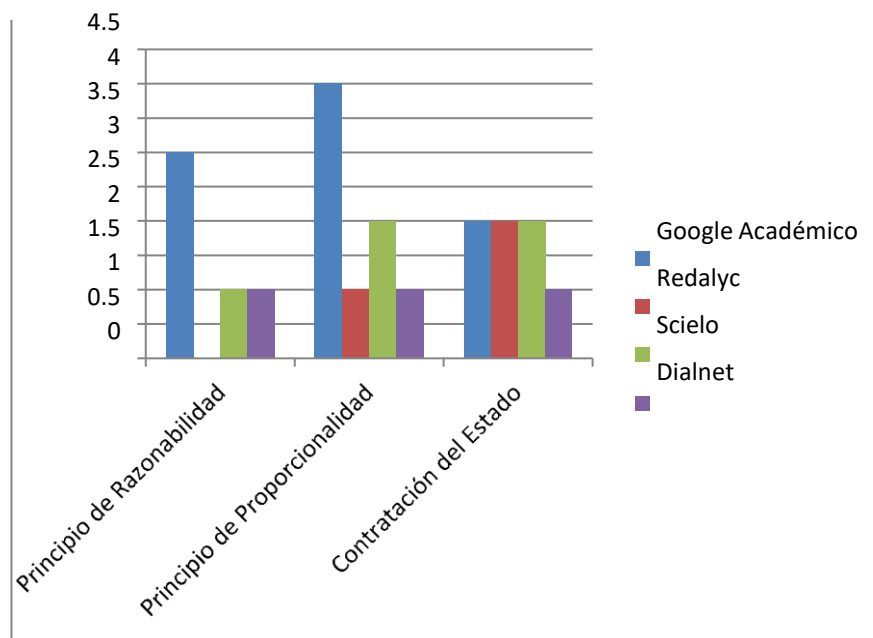
CAPÍTULO III. RESULTADOS

La clasificación de artículos en las bases de datos consultadas en un general de 260 recopilaciones, arrojó un total de 26 resultados todos en idioma español, y realizados en países latinoamericanos y España, sobre el principio de razonabilidad, principio de proporcionalidad y contratación con el Estado, y luego aplicar el criterio de temporalidad quedaron 20 publicaciones de los cuales 05 corresponden a Scielo.org (Scientific Electronic Library Online), 03 a Redalyc.org (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), 9 a Google Académico, y 03 a Dialnet. Plus (Universidad de la Rioja); distribuidos de la siguiente manera según las palabras clave: para el criterio de principio de razonabilidad se analizaron 05 publicaciones de las seleccionadas, de las cuales 01 de Scielo, 01 de Dialnet y 3 de Google Académico; para el criterio de principio de proporcionalidad se analizaron 8 publicaciones de las seleccionadas de las cuales 02 de Scielo, 01 de Dialnet, 01 de Redalyc y 04 de Google Académico; para el criterio de contratación del Estado se analizaron 07 publicaciones de las seleccionadas de las cuales 02 de Scielo, 01 de Dialnet, 02 de Redalyc, y 02 de Google Académico.

Con base a toda esta información establecida, se realizó el análisis para de los resultados de la revisión sistemática.

Figura 1

Resultados encontrados en distintas fuentes según palabras clave.



Fuente: elaboración propia

Tabla 6.

Resultados de la Búsqueda de Literatura, según base consultada

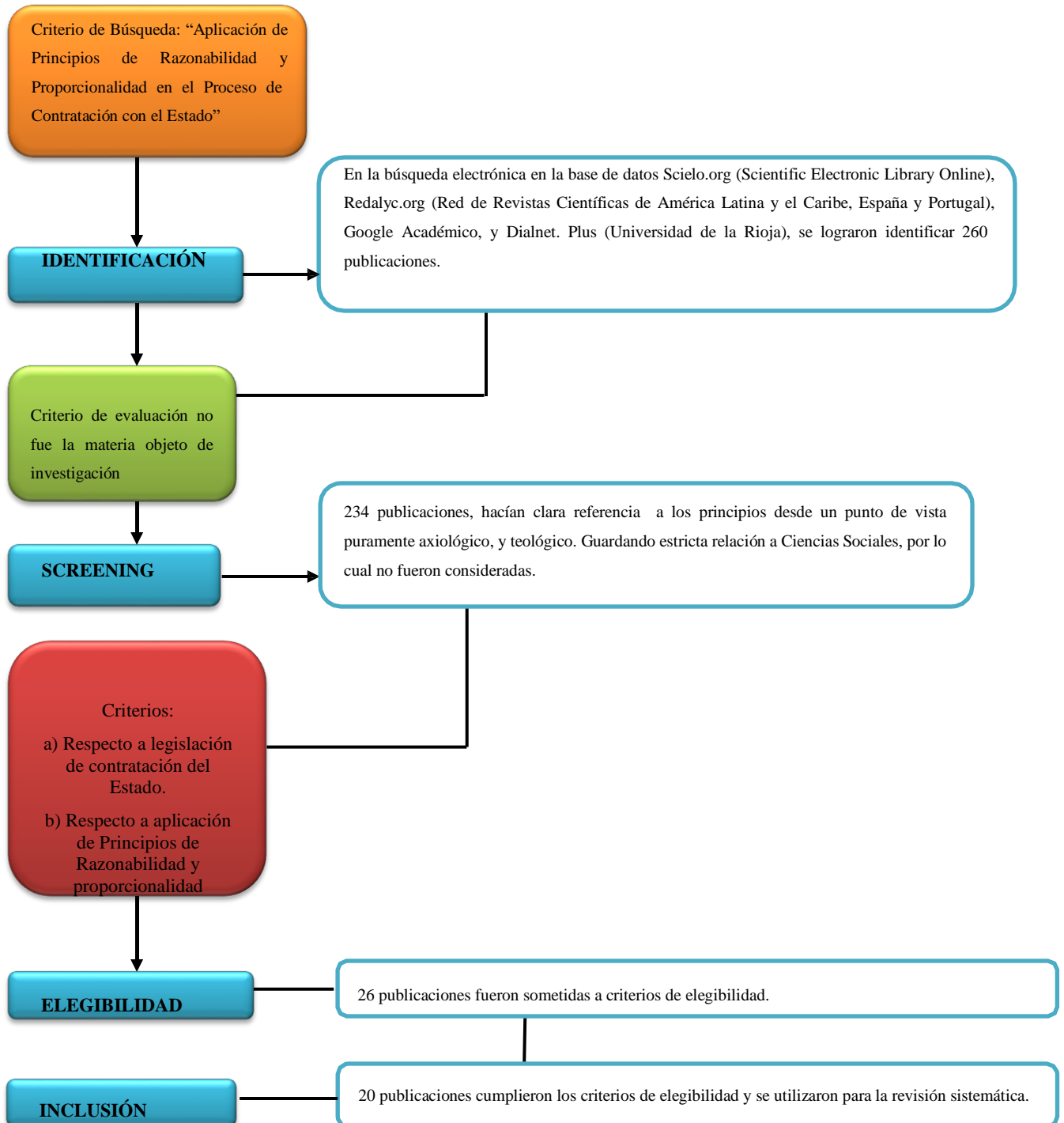
FUENTE	N° Publicaciones según Palabra Clave		
	"Principio de Razonabilidad"	"Principio de Proporcionalidad"	"Contratación del Estado"
Scielo	1	2	2
Dialnet	1	1	1
Google Académico	3	4	2
Redalyc	0	1	2
TOTAL	5	8	7

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar de la Tabla 6 y del Gráfico 1., la mayoría de artículos encontrados relacionados al tema de investigación, han sido en la plataforma Google Académico.

Los resultados fueron alcanzados luego de la revisión de las fuentes detalladas más representativas a nivel internacional y nacional, utilizando como criterio de búsqueda la denominación “Aplicación de Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en el Proceso de Contratación con el Estado”; los procedimientos de selección han sido los siguientes:

Figura 2: Flujoograma de selección de estudios de inclusión.



Fuente: Elaboración Propia

3.1. Documentos seleccionados para verificar su elegibilidad

Tabla 7
Trabajos que cumplen con los criterios de elegibilidad

Autor	Título	Año	Fuente	País	Resumen	Motivos de Inclusión	Motivos de Exclusión
Martínez, José & Zúñiga Francisco	El Principio de Razonabilidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2011	Scielo Repositorio Universidad los Andes	Chile	El origen del principio de razonabilidad se encuentra en el derecho anglosajón, y se vincula al denominado <i>due process of Law</i> , que hunde sus raíces en documentos medievales, como la Carta Magna de 1215.	Supera el criterio de temporalidad, y de contenido de materia de investigación. Contiene discriminar en aplicaciones a nivel público y/o privado.	
Barnes, Javier	Estudio preliminar, Cuadernos de derecho público	1998	Google Académico Repositorio Universidad de Huelva	Perú	El principio de proporcionalidad está integrado por un conjunto de criterios o herramientas que permiten medir y sopesar la licitud de todo género de límites normativos de las libertades.		No supera el criterio de temporalidad determinado
Haro, Ricardo	La Razonabilidad y las Funciones de Control	2001	Scielo Repositorio Universidad de Talca	Chile	Es por demás evidente que toda interpretación jurídica mediante en principio de razonabilidad tiene una enorme trascendencia, no sólo para la elaboración de las normas, sino además para la aplicación de las mismas, finalidad en la que encuentra su razón de ser el "orden jurídico".		No cumplió el criterio de temporalidad
Santy Luiggi	Los principios del derecho administrativo sancionador: análisis teórico-práctico en el marco de la administración pública	2015	Google Académico Repositorio Universidad de Orleans	Perú	La potestad sancionadora de la administración pública es el poder jurídico que permite castigar a los administrados cuando éstos lesionan determinados bienes jurídicos reconocidos por el marco constitucional y legal vigente, a efectos de incentivar el respeto el cumplimiento del ordenamiento jurídico y desincentivar la realización de infracciones.	El contenido orientado a una visión preventiva y resarcitoria hizo que la literatura haya sido elegible, pues esto se orienta a la aplicación del principio.	
Stamile, Nataline	Principio de Razonabilidad	2015	Google Académico Repositorio Universidad Magna Grecia	España	La razonabilidad está en el centro del debate jurídico, tanto en el mundo académico como en la práctica, porque siempre se representa como un criterio guía en las decisiones en circunstancias controvertidas.	El contenido de razonabilidad como parte de la tridimensionalidad de la persona es aplicable al derecho peruano	
Lucchetti, Alfieri	Algunos alcances en la aplicación del principio de razonabilidad de las decisiones administrativas	2008	Google Académico Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de razonabilidad se aplica a decisiones de la autoridad administrativa, que creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados.	Existen vacíos no cubiertos por la ley donde se aplica la razonabilidad, criterio que es indispensable en la investigación	

Maldonado, Mauricio	El Principio de Razonabilidad y su Aplicación al Estudio de Validez de las Normas Jurídicas	2013	Scielo Repositorio Universidad Católica de Ecuador	Ecuador	Aborda el principio de razonabilidad desde dos perspectivas. La primera que intenta explicar al derecho como orden en su contenido válido. La segunda, consecuencia de la primera, que usa el principio como método interpretativo para determinar la validez y constitucionalidad de las normas jurídicas.	En verdaderos conflictos de derechos, sacar una norma del ordenamiento jurídico, es parte de la razonabilidad, es un criterio de selección en base a su temática.	
Rainer, José Ignacio & Martínez, Francisco	El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2012	Scielo Repositorio Universidad de Talca	Chile	Sostuvimos entonces que si bien razonabilidad y proporcionalidad son conceptos parecidos, que apuntan al mismo objetivo de evitar la arbitrariedad, estricta y formalmente no son lo mismo, aunque existe una relación entre ambos principios, de género a especie.	El concepto de dependencia entre los principios analizados es un criterio de selección necesario para nuestra investigación con base a nuestra pregunta.	
Alexy, Robert	Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad, Revista Española de Derecho Constitucional	2015	Scielo Revista Española de Derecho Constitucional, ISSN 1989-0648	España	Hay dos puntos de vista básicos sobre la relación entre los derechos constitucionales y el análisis de proporcionalidad. El primero sostiene que existe una conexión necesaria entre los derechos constitucionales y la proporcionalidad, el segundo sostiene que la cuestión de si los derechos constitucionales y la proporcionalidad están relacionados depende de lo que realmente hayan decidido los redactores de la constitución.	El ser y querer ser la norma en una aplicación de análisis que complementan el criterio de selección de contenido	
Carbonell, Miguel	El principio de proporcionalidad en el Estado constitucional	2007	Google Académico Repositorio Universidad Externado de Colombia	Colombia	El principio de proporcionalidad constituye hoy en día quizá el más conocido y el más recurrente “límite de los límites” a los derechos fundamentales, y en esa medida supone una barrera frente a intromisiones indebidas en el ámbito de los propios derechos.		No cumplió con el criterio de temporalidad
López, José	El Principio General De Proporcionalidad En Derecho Administrativo	2016	Google Académico Repositorio Universidad de Sevilla	España	El estudio del Principio General de Proporcionalidad en el Derecho Administrativo, surge de la necesidad de llamar la atención acerca de la especial operatividad que, desde nuestro punto de vista, posee este principio institucional de la Administración Pública al servicio de la legalidad, y como un instrumento reductor más de posibles arbitrariedades administrativas.	La aplicación del principio de proporcionalidad debe impedir las prácticas de arbitrariedad de la administración, criterio doctrinario elegible.	
Sarmiento, Daniel	El principio de proporcionalidad en el derecho administrativo	2003	Scielo Repositorio Universidad Complutense de Madrid	España	El principio de proporcionalidad es una máxima de la justicia incardinada en todos los sectores del ordenamiento. Incluso trazadas en el sector contencioso-administrativo.		No cumplió con el criterio de temporalidad

Cárdenas, Jaime	Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad	2014	Scielo Repositorio Universidad Nacional Autónoma de México	México	El principio de proporcionalidad es una estructura argumentativa que nos permite interpretar principios constitucionales y aportar soluciones jurídicas cuando diversos derechos fundamentales están en colisión.	El principio de proporcionalidad pone límites a las facultades sancionadoras de la administración.	
Ramírez-Torrado, María	Reflexiones acerca del principio de proporcionalidad en el ámbito del derecho administrativo sancionador colombiano	2010	Google Académico Repositorio Universidad del Rosario	Colombia	La potestad sancionadora de la Administración, ha sido reconocida como una de las competencias de gestión de la autoridad administrativa. y los criterios de adecuación y graduación previstos en la norma o, en caso de no existir estos, a su sentido de justicia, que debe propender por una medida proporcional a los hechos ocurridos.	Criterios de adecuación y graduación de las sanciones administrativas, se toman en cuenta para su elegibilidad	
Ruiz Ruiz, Ramón & de la Torre Martínez, Lourdes	Algunas Aplicaciones e Implicaciones del Principio de Proporcionalidad	2011	Google Académico Revista Telemática de Filosofía del Derecho ISSN 1575- 7382	México	El principio de proporcionalidad podría definirse como el principio en virtud del cual la intervención pública ha de ser «susceptible» de alcanzar la finalidad perseguida, al no haber otra medida menos restrictiva de la esfera de libertad de los ciudadanos.	El principio de proporcionalidad está vinculado a la dignidad de la persona e inherente al Estado de Derecho.	
Tirado, José	Principio de proporcionalidad y sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional	2011	redalyc Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	La razonabilidad implica que debe ser entendida como un paso previo al análisis de proporcionalidad, que consista en verificar que toda medida que limite o restrinja la libertad o los derechos fundamentales, se encuentre justificada en la consecución de un fin legítimo.	La aplicación del principio de proporcionalidad que limite algún derecho fundamental, debe estar justificada en un fin legítimo	
Castillo, Luis	El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano	2005	Google Académico Revista Peruana de Derecho Público de Universidad de Piura	Perú	Se trata de determinar si existe una relación de equilibrio o de adecuada correspondencia entre la afectación que llega a sufrir un derecho constitucional, y la conservación de un bien o interés público que aparece precisamente como causa de esa afectación.		No cumplió con el criterio de temporalidad
León, Miguel	El principio de proporcionalidad en el procedimiento sancionador	2009	Google Académico Repositorio de la Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de proporcionalidad, que se remite al de la razonabilidad, es transversal al Derecho. El caso de las sanciones administrativas, cuyo ámbito afecta legítimamente derechos del ciudadano, representa una zona en él debe que verificarse de forma muy especial el principio de proporcionalidad.	El principio de proporcionalidad permite alcanzar una sanción debida en el Derecho Administrativo,	

Corporación de Estudios y Publicaciones	Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado	2002	Google Académico Contraloría General de la República	Ecuador	Los recursos públicos no pierden su calidad de tales al ser administrados por corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles y otras entidades de derecho privado, cualquiera hubiere sido o fuere su origen, creación o constitución, hasta tanto los títulos, acciones, participaciones o derechos que representen ese patrimonio, sean transferidos a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, de conformidad con la ley.	No cumplió con el criterio de temporalidad Ni su contenido era aplicable a nuestro país.
Beltrán, Luisa	Problemática de la Existencia de Distintos Regímenes De Contratación de Personal en el Estado	2013	Google Académico Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se ha podido evidenciar que en la última década diferentes Instituciones Públicas vinieron contratando personal bajo la modalidad de Servicios No Personales (quienes pasaron a ser CAS) sin limitación alguna, dejando de lado lo establecido por las normas de acceso a la administración Pública y vulnerando con ello derechos laborales de los servidores públicos	Existe una amalgama de formas de contratación con el Estado, que fueron analizadas en el texto.
Díaz, Juan Francisco	La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano	2014	Google Académico Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar	Ecuador	El presupuesto referencial es un factor trascendental para el cumplimiento de los objetivos de todo Gobierno, ya que permite pasar de lo planificado a lo realizado, por esto es necesario analizar sus componentes, su naturaleza y su importancia para la Administración, a fin de poder determinar su posicionamiento real dentro las compras públicas y su estrecha relación con el gasto público.	El cumplimiento formal y real del presupuesto supone el estudio minucioso a priori de la realidad, contenido de criterio de elegibilidad.
Gorbaneff, Yuri & Cabarcas, Gina	Equilibrio Económico y La Contratación Pública en Colombia	2009	Scielo Universidad de Los Andes	Colombia	La ley colombiana complica las cosas aún más con el principio del equilibrio económico de los contratos, que aumenta la contratación incompleta y dificulta el uso de los incentivos económicos para controlar el oportunismo de los agentes económicos.	La contratación pública transcurre en un ambiente institucional que se caracteriza por los altos costos de transacción, situación aplicable al caso peruano.
Hernández, Víctor	Los avances y problemas de la contratación con el Estado	2011	dialnet Revista de la Facultad de Derecho de Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Los contratos públicos han sido objeto de recientes reformas legales que han contribuido a consolidar que el hecho de que la administración pública, para satisfacer el interés general, realice la actividad administrativa con sujeción a la ley y al Derecho.	Proceso de contratación dentro de un marco de principios otorga legalidad y validación a las contrataciones.

Bernal, Miguel	El principio de objetividad en la contratación pública	2013	Scielo Universidad de Zaragoza	España	Aplicando los criterios que se hayan establecidos, se selecciona la oferta económicamente más ventajosa cuyo proponente será el encargado de ejecutar el objeto del contrato. Pues bien, en todas esas fases (preparación, adjudicación y ejecución) el principio de objetividad tiene alguna manifestación concreta.	Describe las etapas de Contratación con el Estado
Revilla, Ana	La transparencia en la ley de contrataciones del Estado	2011	redalyc Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se compara al Perú con España y los países más grandes de América Latina, y se observa que está en un nivel intermedio, aunque por encima de la mayoría de los países de América Latina. También se identifican los principales aspectos que contribuyen a la transparencia en las compras públicas.	La corrupción en el proceso de contrataciones del estado y la imagen internacional
Herrera, Luis	Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano	2017	redalyc Repositorio Universidad César Vallejo	Perú	La Contratación Pública aparece como una necesidad, ya que el Estado evidentemente no tiene la capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades públicas, o para generar los suministros que requieren las entidades públicas.	La contratación pública nace de la imperiosa necesidad del Estado de satisfacer necesidades

Fuente: Elaboración Propia

3.2. Documentos seleccionados por inclusión

Tabla 8

Trabajos que cumplen con los criterios de inclusión

Autor	Título	Año	Fuente	País	Resumen	Características
Martínez, José & Zúñiga Francisco	El Principio de Razonabilidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2011	Scielo Repositorio Universidad los Andes	Chile	El origen del principio de razonabilidad se encuentra en el derecho anglosajón, y se vincula al denominado <i>due process of Law</i> , que hunde sus raíces en documentos medievales, como la Carta Magna de 1215.	El contenido se orienta a la existencia de conflictos de relevancia jurídica suponen la aplicación inmediata de la norma y de la ley, pero cuando esta no resultará clara o idónea es indispensable aplicar principios, dentro de los cuales subyace el principio de legalidad, y el de racionalidad; que sin mediar en subjetividades, permitirá otorgar al interpretante un vistazo de razón que trae consigo mismo como individuo y parte de una colectividad..
Santy Luiggi	Los principios del derecho administrativo sancionador: análisis teórico-práctico en el marco de la administración pública	2015	Google Académico Repositorio Universidad de Orleans	Perú	La potestad sancionadora de la administración pública es el poder jurídico que permite castigar a los administrados cuando éstos lesionan determinados bienes jurídicos reconocidos por el marco constitucional y legal vigente, a efectos de incentivar el respeto el cumplimiento del ordenamiento jurídico y desincentivar la realización de infracciones.	Visualiza al principio de razonabilidad es aplicable para graduar las sanciones administrativas, de tal forma que resulten ser persuasivas para posibles futuros infractores de la norma, sustituyendo al miedo al castigo. Más aún cuando al aplicar los principios la sanción resulte justa equitativa.

Stamile, Nataline	Principio de Razonabilidad	2015	Google Académico Repositorio Universidad Magna Graecia	España	La razonabilidad está en el centro del debate jurídico, tanto en el mundo académico como en la práctica, porque siempre se representa como un criterio guía en las decisiones en circunstancias controvertidas.	Considera a la razonabilidad otorga un centro de balance entre situaciones controvertidas, conflictos de intereses, más aun tratándose de relaciones entre administración y administrados, donde es claro que se debe tener un espectro de razón colectiva e individual, que evite situaciones de controversia.
Lucchetti, Alfieri	Algunos alcances en la aplicación del principio de razonabilidad de las decisiones administrativas	2008	Google Académico Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de razonabilidad se aplica a decisiones de la autoridad administrativa, que creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados.	Importante, puesto que el principio de razonabilidad coadyuva en su aplicación a la graduación de sanciones por vulneración a la norma administrativa, para discriminar entre tipos de gravedad, tipos de sanción, formas de imposición; en virtud a las actuaciones diferenciales de los administrados, dentro de procesos especiales creados por ley.
Maldonado, Mauricio	El Principio de Razonabilidad y su Aplicación al Estudio de Validez de las Normas Jurídicas	2013	dialnet Pontificia Repositorio Universidad Católica de Ecuador	Ecuador	Aborda el principio de razonabilidad desde dos perspectivas. La primera que intenta explicar al derecho como orden en su contenido válido. La segunda, consecuencia de la primera, que usa el principio como método interpretativo para determinar la validez y constitucionalidad de las normas jurídicas.	Establece que el principio de razonabilidad entraña dos acciones propiamente dichas, la primera valida la norma en sí para su aplicación en el presente, y la segunda la mantiene en vigencia otorgándole un carácter imperativo constitucional, y la mantiene en el ordenamiento jurídico. Pues por el solo principio de razonabilidad se puede dejar una norma jurídica de lado, por desuso.
Rainer, José Ignacio & Martínez, Francisco	El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2012	Scielo Repositorio Universidad de Talca	Chile	Sostuvimos entonces que si bien razonabilidad y proporcionalidad son conceptos parecidos, que apuntan al mismo objetivo de evitar la arbitrariedad, estricta y formalmente no son lo mismo, aunque existe una relación entre ambos principios, de género a especie.	Establece fehacientemente una relación género-especie entre el principio de razonabilidad y proporcionalidad.
Alexy, Robert	Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad, Revista Española de Derecho Constitucional	2015	dialnet Revista Española de Derecho Constitucional, ISSN 1989-0648	España	Hay dos puntos de vista básicos sobre la relación entre los derechos constitucionales y el análisis de proporcionalidad. El primero sostiene que existe una conexión necesaria entre los derechos constitucionales y la proporcionalidad, el segundo sostiene que la cuestión de si los derechos constitucionales y la proporcionalidad están relacionados depende de lo que realmente hayan decidido los redactores de la constitución.	Refiere a la dualidad del principio de la proporcionalidad, que nos lleva a analizar los derechos fundamentales desde la óptica del espíritu mismo de la norma y desde lo que los redactores de la misma, han querido enmarcar.
López, José	El Principio General De Proporcionalidad En Derecho Administrativo	2016	Google Académico Repositorio Universidad de Sevilla	España	El estudio del Principio General de Proporcionalidad en el Derecho Administrativo, surge de la necesidad de llamar la atención acerca de la especial operatividad que, desde nuestro punto de vista, posee este principio institucional de la Administración Pública al servicio de la legalidad, y como un instrumento reductor más de posibles arbitrariedades administrativas.	Verifica que en la administración, la aplicación del principio de proporcionalidad va de la mano con el principio de legalidad, como forma de evitar la posible arbitrariedad de los mismos órganos de la administración pública, y en busca a un acercamiento a equilibrio de los fines del Estado.
Cárdenas, Jaime	Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad	2014	Scielo Repositorio Universidad Nacional Autonoma de México	México	El principio de proporcionalidad es una estructura argumentativa que nos permite interpretar principios constitucionales y aportar soluciones jurídicas cuando diversos derechos fundamentales están en colisión.	Centra su estudio que cuando derechos fundamentales entran en colisión, el principio de proporcionalidad va en nuestra ayuda como herramienta para poder avizorar una solución alternativa a la controversia, y verificar la política menos nociva para los fines de un estado de derecho.

Ramírez-Torrado, María	Reflexiones acerca del principio de proporcionalidad en el ámbito del derecho administrativo sancionador colombiano	2010	Google Académico Repositorio Universidad del Rosario	Colombia	La potestad sancionadora de la Administración, ha sido reconocida como una de las competencias de gestión de la autoridad administrativa. y los criterios de adecuación y graduación previstos en la norma o, en caso de no existir estos, a su sentido de justicia, que debe propender por una medida proporcional a los hechos ocurridos.	Esta investigación nos refiere cuando la administración se extralimite a sus atribuciones o facultades sancionadoras, por vacíos no previstos en la norma, el principio de proporcionalidad acudiría en su ayuda para aclarar las perspectivas en beneficio del administrado y del mismo control administrativo
Ruiz Ruiz, Ramón & de la Torre Martínez, Lourdes	Algunas Aplicaciones e Implicaciones del Principio de Proporcionalidad	2011	Google Académico Revista Telemática de Filosofía del Derecho ISSN 1575-7382	México	El principio de proporcionalidad podría definirse como el principio en virtud del cual la intervención pública ha de ser «susceptible» de alcanzar la finalidad perseguida, al no haber otra medida menos restrictiva de la esfera de libertad de los ciudadanos.	Impone al Estado hacer un uso moderado de su poder y, más en concreto, implica la proscripción de todo sacrificio de la libertad inútil, innecesario o desproporcionado; por ello, los poderes públicos habrán de adecuar el peso y la medida de los instrumentos que lícitamente pueden utilizar las circunstancias de cada caso concreto, recayendo sobre ellos la carga de justificar los medios empleados
Tirado, José	Principio de proporcionalidad y sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional	2011	redalyc Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	La razonabilidad implica que debe ser entendida como un paso previo al análisis de proporcionalidad, que consista en verificar que toda medida que limite o restrinja la libertad o los derechos fundamentales, se encuentre justificada en la consecución de un fin legítimo.	Propone que mientras el fin sea legítimo resulta válido restringir los derechos fundamentales en aras de la aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad.
León, Miguel	El principio de proporcionalidad en el procedimiento sancionador	2009	Google Académico Repositorio de la Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de proporcionalidad, que se remite al de la razonabilidad, es transversal al Derecho. El caso de las sanciones administrativas, cuyo ámbito afecta legítimamente derechos del ciudadano, representa una zona en él debe que verificarse de forma muy especial el principio de proporcionalidad.	La importancia de la investigación nos dirige a que en caso de sanciones administrativas es plausible aplicar el principio de proporcionalidad como mecanismo para evitar las afectaciones que la administración pudiere causar al administrado en ejercicio del <i>ius puniendi</i> .
Beltrán, Luisa	Problemática de la Existencia de Distintos Regímenes De Contratación de Personal en el Estado	2013	Google Académico Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se ha podido evidenciar que en la última década diferentes Instituciones Públicas vinieron contratando personal bajo la modalidad de Servicios No Personales (quienes pasaron a ser CAS) sin limitación alguna, dejando de lado lo establecido por las normas de acceso a la administración Pública y vulnerando con ello derechos laborales de los servidores públicos	Se ha podido evidenciar en este estudio, que en la última década, diferentes Instituciones Públicas vinieron contratando sin limitación alguna, dejando de lado lo establecido por las normas de acceso a la administración Pública y vulnerando derechos y principios.
Díaz, Juan Francisco	La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano	2014	Google Académico Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar	Ecuador	El presupuesto referencial es un factor trascendental para el cumplimiento de los objetivos de todo Gobierno, ya que permite pasar de lo planificado a lo realizado, por esto es necesario analizar sus componentes, su naturaleza y su importancia para la Administración, a fin de poder determinar su posicionamiento real dentro las compras públicas y su estrecha relación con el gasto público.	Nos refiere a la efectiva determinación del presupuesto en los procesos de contratación y la inteligencia en las compras públicas, provoca una afectación en el gasto público, evidenciándose que las políticas que contiene el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos que la cartera de Estado encargada de las Finanzas expide para efectuar los gastos, resultan poco entendibles en la práctica.

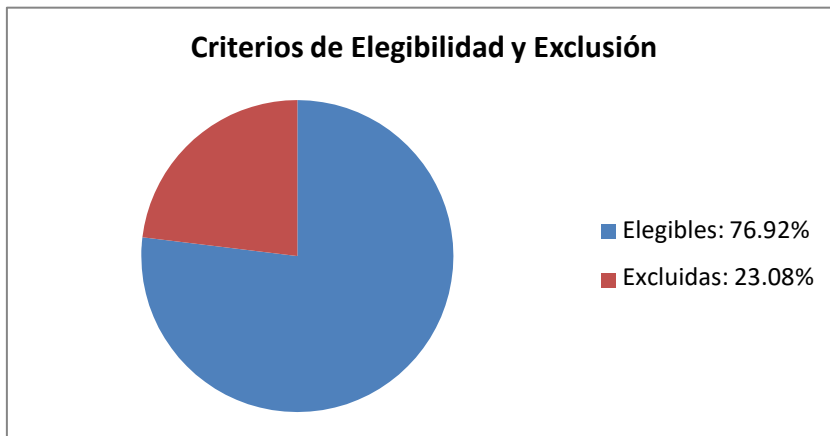
Gorbaneff, Yuri & Cabarcas, Gina	Equilibrio Económico y La Contratación Pública en Colombia	2009	Scielo Universidad de Los Andes	Colombia	La ley colombiana complica las cosas aún más con el principio del equilibrio económico de los contratos, que aumenta la contratación incompleta y dificulta el uso de los incentivos económicos para controlar el oportunismo de los agentes económicos.	Muestra una metodología situacional que plasma una realidad sobre el daño jurídico y los mecanismos de control de sus causas del daño antijurídico ni para hacer eficiente la contratación pública porque la contratación pública transcurre en un ambiente institucional que se caracteriza por los altos costos de transacción, que cuando se aplican a los acuerdos típicos en la contratación pública, los hace incompletos, pues esto dificulta la imposición del mismo contrato.
Hernández, Víctor	Los avances y problemas de la contratación con el Estado	2011	dialnet Revista de la Facultad de Derecho de Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Los contratos públicos han sido objeto de recientes reformas legales que han contribuido a consolidar que el hecho de que la administración pública, para satisfacer el interés general, realice la actividad administrativa con sujeción a la ley y al Derecho.	Al igual que el anterior estudio, nos muestra el riesgo de la existencia de la corrupción en los procesos de contratación con el estado y que la administración pública viene siendo vigilada en lo que a contratación atañe, esto debido a la cantidad de vicios persistentes durante el proceso de contratación; pues el control y la aplicación de principios es la única forma de mantener transparente estos procesos.
Bernal, Miguel	El principio de objetividad en la contratación pública	2013	Scielo Universidad de Zaragoza	España	Aplicando los criterios que se hayan establecidos, se selecciona la oferta económicamente más ventajosa cuyo proponente será el encargado de ejecutar el objeto del contrato. Pues bien, en todas esas fases (preparación, adjudicación y ejecución) el principio de objetividad tiene alguna manifestación concreta.	Esta investigación, siguiendo la misma línea de análisis propone que los procesos de contratación con el estado tienen la finalidad de elegir las propuestas más ventajosas y a su vez menos perjudiciales para el Estado.
Revilla, Ana	La transparencia en la ley de contrataciones del Estado	2011	redalyc Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se compara al Perú con España y los países más grandes de América Latina, y se observa que está en un nivel intermedio, aunque por encima de la mayoría de los países de América Latina. También se identifican los principales aspectos que contribuyen a la transparencia en las compras públicas.	Las pautas desarrolladas indican que el Perú tiene un lado de corrupción que ha llevado a pactos bajo la mesa, fuera de los procesos de contratación pública, lo que ha perjudicado su imagen ante la opinión internacional. Proponiendo fórmulas de control y vigilancia durante los procesos de contratación.
Herrera, Luis	Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano	2017	redalyc Repositorio Universidad César Vallejo	Perú	La Contratación Pública aparece como una necesidad, ya que el Estado evidentemente no tiene la capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades públicas, o para generar los suministros que requieren las entidades públicas.	Este estudio indica que ningún país está preparado para asumir todas las necesidades de su población, ni tampoco está preparado para poder administrar todos sus recursos, por lo cual, se ve en la imperiosa necesidad de acudir a la contratación pública.

Fuente: *Elaboración Propia*

Este cuadro contiene el 76.92% de los casos elegidos según criterio de inclusión, debido a que de los 26 sometidos a los criterios de elegibilidad, 6 han sido excluidos por no contar con los criterios para la inclusión en la revisión sistemática.

Figura 3:

Gráfico de publicaciones con criterios de elegibilidad y publicaciones excluidas.



Fuente: Elaboración Propia

Los resultados encontrados de la revisión y que se mencionaron en las respectivas tablas de análisis, fueron obtenidas en virtud a la pregunta planteada anteriormente. Por motivos de concordancia y facilidad, se discutirán los diferentes trabajos organizados en torno a la pregunta planteada: ¿Qué aportes jurídicos se han investigado sobre la Aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado Peruano en los años 2008 a 2018?, tomando en cuenta las categorías o palabras claves en que se dividió el estudio.

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

Después de realizada nuestra investigación contenida en la presente revisión sistemática, podemos concluir respecto de aportes jurídicos se han investigado sobre la aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado Peruano, lo siguiente:

- Para seleccionar los textos jurídicos sobre Contratación del Estado en aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad, y efectuar la revisión sistemática pertinente, existieron algunas limitaciones respecto al número de publicaciones con criterios de análisis jurídicos en el Perú, debido a la escasa literatura especializada y fidedigna, no obstante, logramos seleccionar 20 publicaciones que cumplían las exigencias objetivas de nuestra investigación, de fuentes a nivel nacional e internacional.
- Existió respecto al número y calidad de estudios metodológicos que contengan bases de investigación científica, sobre la Aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado Peruano, no obstante, de los 20 estudios selectos en virtud a los criterios de elegibilidad, 08 de ellos resultaron ser investigaciones desarrolladas en nuestro país, ostentando como característica principal los detalles y problemáticas de los procesos de contratación con el estado, como los principios de razonabilidad y proporcionalidad resultan aplicables para graduar sanciones de particulares antes la comisión de infracciones, y a su vez impiden el uso abusivo por parte de la Administración en su imposición y evaluación.
- Durante la revisión sistemática se ubicaron 10 publicaciones realizadas en el Perú, que cumplían con el criterio de contenido y materia, es decir hacían referencia a aportes jurídicos sobre la Aplicación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad en los Procesos de Contratación con el Estado Peruano, no obstante, aplicando los criterios de exclusión, se descartaron 2 publicación. Con lo cual se concluye que no existe suficiente literatura jurídica especializada sobre el tema y materia en nuestro país, en el periodo de tiempo utilizado como criterio de elegibilidad.

- Estimando todos aportes seleccionados y encontrados en el presente estudio, sobre contratación del Estado y la aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad al proceso mismo, concluimos que los principales hallazgos obtenidos fueron: que el principio de razonabilidad otorga el mecanismo fehaciente para poder discriminar entre sanciones a nivel de orden público y/o privado.; que aplica para la creación de normas y para la interpretación de las mismas; que posee una visión preventiva y resarcitoria; que la razón por ser parte misma de la persona, es guía natural en toda decisión controversial; que existen vacíos no cubiertos por la ley sobre materias específicas, donde es indispensable aplicar el principio de razonabilidad; que cuando existen verdaderos conflictos de derechos, el principio de razonabilidad puede sacar una norma del ordenamiento jurídico; que existe una relación de dependencia en aplicabilidad entre los principios de razonabilidad de proporcionalidad; que el ser y querer ser la norma, complementan un plan integral, que se debe tomar en cuenta al momento de aplicar el principio de proporcionalidad en una controversia, que el principio de proporcionalidad debe impedir las prácticas de desproporción y arbitrariedad de la administración; que el principio de proporcionalidad puede poner límites a las facultades sancionadoras de la administración cuando estas sobrepasan el principio de legalidad; que ante claros criterios de adecuación y graduación de las sanciones administrativas previstos en la norma, o de carecer de estos, el principio de proporcionalidad ofrece medidas para los hechos ocurridos, y aclaren un panorama de competencias de gestiones adecuadas; que el principio de proporcionalidad ofrece un marco relativo de certeza de conservación de un interés público y bienestar común frente a un perjuicio ineludible y controversial; que el principio de proporcionalidad permite alcanzar una sanción debida, que prevenga actos a posteriori y que crea un balance entre la sanción y el acto atentatorio; que el principio de proporcionalidad se aplica para permitir discriminar cual derecho fundamental causará menos perjuicios o más beneficios al ser considerada su aplicación en una controversia; que en un proceso de contratación dentro de un marco normativo y de principios claros, otorga legalidad y validación a las contrataciones; permitiendo verificar el cumplimiento de las normas y principios, para que la imagen internacional se convierta en una herramienta importante para la inversión privada, pues mientras más bajo es el nivel de corrupción más atractivo es

el país para invertir, y que ningún país está preparado para asumir todas las necesidades de su población y de poder administrar todos sus recursos, por eso se acude a la contratación pública.

RECOMENDACIONES:

La presente revisión sistemática nos ha otorgado instrumentos trascendentales para poder realizar investigaciones futuras de implicancias significativas para el derecho, como es poder relacionar de forma conjunta los dos principios: razonabilidad y proporcionalidad, para ser aplicables en un estudio sobre Sanciones Emitidas por el Tribunal Administrativo del OSCE a los Postores que proporcionen documentación Falsa e Inexacta durante un proceso de selección, para poder discriminar entre la graduación de sanciones.

REFERENCIAS

Alexy, Robert (2015), *Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad*, Revista Española de Derecho Constitucional, [S.l.], n. 91, p. 11-29, oct. 2015. ISSN 1989-0648, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <https://recyt.fecyt.es/index.php/REDCons/article/view/40010/22639>

Barnes, Javier (1998), *El principio de proporcionalidad Estudio preliminar*, Cuadernos de derecho público, 1998 - researchgate.net, Fecha de Consulta: 28/01/2019, https://www.researchgate.net/profile/Javier_Barnes/publication/279929497_El_principio_de_proporcionalidad_Estudio_preliminar_Cuadernos_de_Derecho_Publico_ISSN_1138-2848_N_5_1998_pags_15-50/links/559e844f08aeed377e5785ed.pdf

Bernal Blay, Miguel Ángel (2013), *El principio de objetividad en la contratación pública*, Documentación Administrativa, Universidad de Zaragoza, [S.l.], sep. 2013. ISSN 1989-8983, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <https://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=view&path%5B%5D=10072>

Beltrán Larco, Luisa Pamela (2013), *Problemática de la Existencia de Distintos Regímenes De Contratación de Personal en el Estado*, Tesis para optar el grado de Magíster en Derecho de la Empresa con Mención en Gestión Empresarial, Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Fecha de Consulta: 27/01/2019, <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4508>

Carbonell, Miguel, (2007), *El principio de proporcionalidad en el Estado constitucional*, Books, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, edition 1, volume 1, number 109, September, Fecha de Consulta: 27/01/2019, <https://ideas.repec.org/b/ext/derech/109.html>

1.1.1.

1.1.2. Cárdenas Gracia, Jaime (2014), *Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad*, Bol. Mex. Der. Comp. vol.47 no.139 México ene./abr. 2014, Fecha de Consulta: 27/01/2019, <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v47n139/v47n139a3.pdf>

Castillo Córdova, Luis (2005), *El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano*, Orbis. Universidad de Piura, Revista Peruana de Derecho Público, 6 (11), p. 127-151, Fecha de Consulta: 29/01/2019, https://pirhua.udpe.edu.pe/bitstream/handle/11042/1908/Principio_proporcionalidad_jurisprudencia_Tribunal_Constitucional_peruano.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corporación de Estudios y Publicaciones (2002), *Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado*, CG Del Estado - Edición 3ra. Corporación de Estudios y Publicaciones, 2002 - uta.edu.ec, Ecuador, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <https://www.uta.edu.ec/v2.0/lotaip/2015/resoluciones/LEY-ORGANICA-DE-LA-CONTRALORIA-GENERAL-DEL-ESTADO.pdf>

Díaz, Juan Francisco (2014), *La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano*, Quito, 2014, 96 p. Tesis (Maestría en Derecho. Mención en Derecho Administrativo). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Derecho, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4155>

- 1.2. Gorbaneff, Yuri & Cabarcas, Gina (2018), *Equilibrio Económico y La Contratación Pública en Colombia*, Universidad de Los Andes, Rev. Derecho, Barranquilla, n. 31, p. 67-91, June 2009, *Print versión* ISSN 0121-8697, Fecha de Consulta: 27/01/2019, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972009000100003

Haro, Ricardo (2001), *La Razonabilidad y las Funciones de Control, Ius et Praxis* [online]. 2001, vol.7, n.2, p.179-186. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-0122001000200008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-0012, Fecha de Consulta: 27/01/2019 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122001000200008>.

Herrera Villena, Luis Alberto (2017), *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano*, Año 2016, TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA, Repositorio Universidad César Vallejo, Sección Ciencias Empresariales, Línea de Investigación: Control Administrativo, Lima, Perú, 127 p., Fecha de Consulta: 30/01/2019, http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14581/Herrera_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

1.3. Hernández Mendible, Víctor Rafael (2011), *Los avances y problemas de la contratación con el Estado*, Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho, ISSN 0251-3420, ISSN-e 2305-2546, N°. 66, 2011, p. 107-129, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/536>

León Untivero, Miguel Ángel (2009), *El principio de proporcionalidad en el procedimiento sancionador*, Repositorio de la Universidad Católica del Perú, ML Untiveros - Ius et veritas, 2009 - revistas.pucp.edu.pe, p. 296-303, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/viewFile/12205/12770>

López González, José Ignacio (2016), *El Principio General De Proporcionalidad En Derecho Administrativo*, Editorial Universidad de Sevilla, Colección: Derecho. Instituto García Oviedo, Núm.: 11, Correspondiente a la primera edición impresa en 1988, Fecha de Consulta: 28/01/2019, <file:///C:/Users/User/Downloads/9198350205.pdf>

Lucchetti Rodríguez, Alfieri Bruno (2008), *Algunos alcances en la aplicación del principio de razonabilidad de las decisiones administrativas*, Círculo de Derecho Administrativo, revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/.../14666, por ABL Rodríguez, Fecha de Consulta: 29/01/2019, [file:///C:/Users/User/Downloads/14044-55920-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/14044-55920-1-PB%20(1).pdf)

Maldonado Muñoz, Mauricio (2013), *El Principio de Razonabilidad y su Aplicación al Estudio de Validez de las Normas Jurídicas*, Ius Humani. Revista de Derecho, Vol. 3 (2012/2013), págs. 139-174. ISSN: 1390-440X – eISSN: 1390-7794, Fecha de Consulta: 28/01/2019, <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-EIPrincipioDeRazonabilidadYSuAplicacionAlEstudioDe-4999999.pdf>

Martínez, José Ignacio & Zúñiga Urbina, Francisco (2011), *El Principio de Razonabilidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Estudios Constitucionales, Año 9, N° 1, 2011, p. 199-226., Fecha de Consulta: 27/01/2019, https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-52002011000100007&script=sci_arttext

1.3.1. *Ramírez-Torrado, María Lourdes (2010), Reflexiones acerca del principio de proporcionalidad en el ámbito del derecho administrativo sancionador colombiano, Vol. 12, Núm. 1, Estudios Socio-Jurídicos, [S.I.], v. 12, n. 1, p. 155-172, jun. 2010. ISSN 2145-4531, Fecha de Consulta: 30/01/2019, <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1188>*

Rainer Arnold, José Ignacio & Martínez Estay, Francisco (2012), *El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, studios Constitucionales, Año 10, N° 1, 2012, pp. 65 - 116. ISSN 0718-0195 Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v10n1/art03.pdf>

Revilla Vergara, Ana Teresa (2011), *La transparencia en la ley de contrataciones del Estado*, Derecho PUCP, núm. 66, diciembre-junio, 2011, p. 195-221, Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, Perú, Fecha de Consulta: 30/01/2019, <https://www.redalyc.org/pdf/5336/533656149010.pdf>

Ruiz Ruiz, Ramón & de la Torre Martínez, Lourdes (2005), *Algunas Aplicaciones e Implicaciones del Principio de Proporcionalidad*, Revista Telemática de Filosofía del Derecho, nº 14, 2011, p. 27-44, D.L. M-32727-1998 ISSN 1575-7382, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <http://rtfd.es/numero14/02-14.pdf>

Santy Cabrera, Luiggi V (2017), *Los principios del derecho administrativo sancionador: análisis teórico-práctico en el marco de la administración pública*, From the Selected Works of Luiggi V. Santy Cabrera, Actualidad Gubernamental, N° 81 - Julio 2015, p. X1-X4 Fecha de Consulta: 28/01/2019, file:///C:/Users/User/Downloads/10_Derecho%20Administrativo%202_stamped.pdf

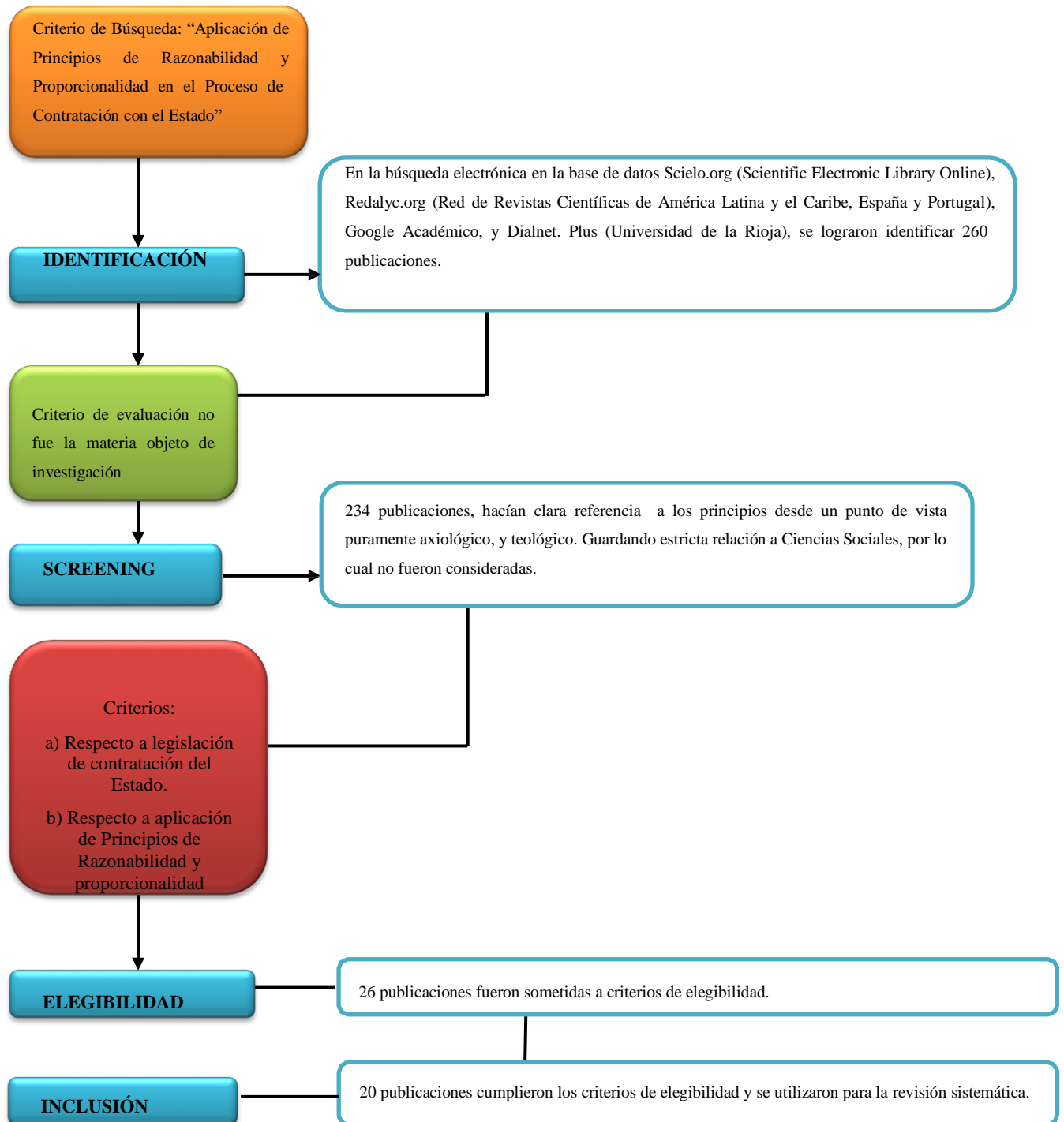
1.4. Sarmiento, Daniel (2003), *El principio de proporcionalidad en el derecho administrativo*, En la Universidad Complutense de Madrid (España) en 2003, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=196035>

Stamile, Nataline (2015), *Principio de Razonabilidad*, Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, N° 8, marzo – agosto 2015, p. 222-228, ISSN 2253-6655, Universidad “Magna Graecia” de Catanzaro (Italy), Fecha de Consulta: 27/01/2019, [file:///C:/Users/User/Downloads/2488-2414-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/2488-2414-1-PB%20(2).pdf)

Tirado Barrera, José Antonio (2011), *Principio de proporcionalidad y sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional*, Derecho PUCP, núm. 67, julio-noviembre, 2011, p. 457-467 Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, Perú, Fecha de Consulta: 29/01/2019, <https://www.redalyc.org/pdf/5336/533656148022.pdf>

ANEXOS

Figura 2.



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7
Trabajos que cumplen con los criterios de elegibilidad

Autor	Título	Año	Fuente	País	Resumen	Motivos de Inclusión	Motivos de Exclusión
Martínez, José & Zúñiga Francisco	El Principio de Razonabilidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2011	Scielo Repositorio Universidad los Andes	Chile	El origen del principio de razonabilidad se encuentra en el derecho anglosajón, y se vincula al denominado <i>due process of Law</i> , que hunde sus raíces en documentos medievales, como la Carta Magna de 1215.	Supera el criterio de temporalidad, y de contenido de materia de investigación. Contiene discriminar en aplicaciones a nivel público y/o privado.	
Barnes, Javier	Estudio preliminar, Cuadernos de derecho público	1998	Google Académico Repositorio Universidad de Huelva	Perú	El principio de proporcionalidad está integrado por un conjunto de criterios o herramientas que permiten medir y sopesar la licitud de todo género de límites normativos de las libertades.		No supera el criterio de temporalidad determinado
Haro, Ricardo	La Razonabilidad y las Funciones de Control	2001	Scielo Repositorio Universidad de Talca	Chile	Es por demás evidente que toda interpretación jurídica mediante en principio de razonabilidad tiene una enorme trascendencia, no sólo para la elaboración de las normas, sino además para la aplicación de las mismas, finalidad en la que encuentra su razón de ser el "orden jurídico".		No cumplió el criterio de temporalidad
Santy Luiggi	Los principios del derecho administrativo sancionador: análisis teórico-práctico en el marco de la administración pública	2015	Google Académico Repositorio Universidad de Orleans	Perú	La potestad sancionadora de la administración pública es el poder jurídico que permite castigar a los administrados cuando éstos lesionan determinados bienes jurídicos reconocidos por el marco constitucional y legal vigente, a efectos de incentivar el respeto el cumplimiento del ordenamiento jurídico y desincentivar la realización de infracciones.	El contenido orientado a una visión preventiva y resarcitoria hizo que la literatura haya sido elegible, pues esto se orienta a la aplicación del principio.	
Stamile, Nataline	Principio de Razonabilidad	2015	Google Académico Repositorio Universidad Magna Graecia	España	La razonabilidad está en el centro del debate jurídico, tanto en el mundo académico como en la práctica, porque siempre se representa como un criterio guía en las decisiones en circunstancias controvertidas.	El contenido de razonabilidad como parte de la tridimensionalidad de la persona es aplicable al derecho peruano	
Lucchetti, Alfieri	Algunos alcances en la aplicación del principio de razonabilidad de las decisiones administrativas	2008	Google Académico Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de razonabilidad se aplica a decisiones de la autoridad administrativa, que creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados.	Existen vacíos no cubiertos por la ley donde se aplica la razonabilidad, criterio que es indispensable en la investigación	

Maldonado, Mauricio	El Principio de Razonabilidad y su Aplicación al Estudio de Validez de las Normas Jurídicas	2013	dialnet Pontificia Repositorio Universidad Católica de Ecuador	Ecuador	Aborda el principio de razonabilidad desde dos perspectivas. La primera que intenta explicar al derecho como orden en su contenido válido. La segunda, consecuencia de la primera, que usa el principio como método interpretativo para determinar la validez y constitucionalidad de las normas jurídicas.	En verdaderos conflictos de derechos, sacar una norma del ordenamiento jurídico, es parte de la razonabilidad, es un criterio de selección en base a su temática.	
Rainer, José Ignacio & Martínez, Francisco	El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2012	Scielo Repositorio Universidad de Talca	Chile	Sostuvimos entonces que si bien razonabilidad y proporcionalidad son conceptos parecidos, que apuntan al mismo objetivo de evitar la arbitrariedad, estricta y formalmente no son lo mismo, aunque existe una relación entre ambos principios, de género a especie.	El concepto de dependencia entre los principios analizados es un criterio de selección necesario para nuestra investigación con base a nuestra pregunta.	
Alexy, Robert	Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad, Revista Española de Derecho Constitucional	2015	dialnet Revista Española de Derecho Constitucional, ISSN 1989-0648	España	Hay dos puntos de vista básicos sobre la relación entre los derechos constitucionales y el análisis de proporcionalidad. El primero sostiene que existe una conexión necesaria entre los derechos constitucionales y la proporcionalidad, el segundo sostiene que la cuestión de si los derechos constitucionales y la proporcionalidad están relacionados depende de lo que realmente hayan decidido los redactores de la constitución.	El ser y querer ser la norma en una aplicación de análisis que complementan el criterio de selección de contenido	
Carbonell, Miguel	El principio de proporcionalidad en el Estado constitucional	2007	Google Académico Repositorio Universidad Externado de Colombia	Colombia	El principio de proporcionalidad constituye hoy en día quizá el más conocido y el más recurrente “límite de los límites” a los derechos fundamentales, y en esa medida supone una barrera frente a intromisiones indebidas en el ámbito de los propios derechos.		No cumplió con el criterio de temporalidad
López, José	El Principio General De Proporcionalidad En Derecho Administrativo	2016	Google Académico Repositorio Universidad de Sevilla	España	El estudio del Principio General de Proporcionalidad en el Derecho Administrativo, surge de la necesidad de llamar la atención acerca de la especial operatividad que, desde nuestro punto de vista, posee este principio institucional de la Administración Pública al servicio de la legalidad, y como un instrumento reductor más de posibles arbitrariedades administrativas.	La aplicación del principio de proporcionalidad debe impedir las prácticas de arbitrariedad de la administración, criterio doctrinario elegible.	
Sarmiento, Daniel	El principio de proporcionalidad en el derecho administrativo	2003	dialnet Repositorio Universidad Complutense de Madrid	España	El principio de proporcionalidad es una máxima de la justicia incardinada en todos los sectores del ordenamiento. Incluso trazadas en el sector contencioso-administrativo.		No cumplió con el criterio de temporalidad

Cárdenas, Jaime	Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad	2014	Scielo Repositorio Universidad Nacional Autónoma de México	México	El principio de proporcionalidad es una estructura argumentativa que nos permite interpretar principios constitucionales y aportar soluciones jurídicas cuando diversos derechos fundamentales están en colisión.	El principio de proporcionalidad pone límites a las facultades sancionadoras de la administración.	
Ramírez-Torrado, María	Reflexiones acerca del principio de proporcionalidad en el ámbito del derecho administrativo sancionador colombiano	2010	Google Académico Repositorio Universidad del Rosario	Colombia	La potestad sancionadora de la Administración, ha sido reconocida como una de las competencias de gestión de la autoridad administrativa, y los criterios de adecuación y graduación previstos en la norma o, en caso de no existir estos, a su sentido de justicia, que debe propender por una medida proporcional a los hechos ocurridos.	Criterios de adecuación y graduación de las sanciones administrativas, se toman en cuenta para su elegibilidad	
Ruiz Ruiz, Ramón & de la Torre Martínez, Lourdes	Algunas Aplicaciones e Implicaciones del Principio de Proporcionalidad	2011	Google Académico Revista Telemática de Filosofía del Derecho ISSN 1575-7382	México	El principio de proporcionalidad podría definirse como el principio en virtud del cual la intervención pública ha de ser «susceptible» de alcanzar la finalidad perseguida, al no haber otra medida menos restrictiva de la esfera de libertad de los ciudadanos.	El principio de proporcionalidad está vinculado a la dignidad de la persona e inherente al Estado de Derecho.	
Tirado, José	Principio de proporcionalidad y sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional	2011	redalyc Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	La razonabilidad implica que debe ser entendida como un paso previo al análisis de proporcionalidad, que consista en verificar que toda medida que limite o restrinja la libertad o los derechos fundamentales, se encuentre justificada en la consecución de un fin legítimo.	La aplicación del principio de proporcionalidad que limite algún derecho fundamental, debe estar justificada en un fin legítimo	
Castillo, Luis	El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano	2005	Google Académico Revista Peruana de Derecho Público de Universidad de Piura	Perú	Se trata de determinar si existe una relación de equilibrio o de adecuada correspondencia entre la afectación que llega a sufrir un derecho constitucional, y la conservación de un bien o interés público que aparece precisamente como causa de esa afectación.		No cumplió con el criterio de temporalidad
León, Miguel	El principio de proporcionalidad en el procedimiento sancionador	2009	Google Académico Repositorio de la Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de proporcionalidad, que se remite al de la razonabilidad, es transversal al Derecho. El caso de las sanciones administrativas, cuyo ámbito afecta legítimamente derechos del ciudadano, representa una zona en él debe que verificarse de forma muy especial el principio de proporcionalidad.	El principio de proporcionalidad permite alcanzar una sanción debida en el Derecho Administrativo,	

Corporación de Estudios y Publicaciones	Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado	2002	Google Académico Contraloría General de la República	Ecuador	Los recursos públicos no pierden su calidad de tales al ser administrados por corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles y otras entidades de derecho privado, cualquiera hubiere sido o fuere su origen, creación o constitución, hasta tanto los títulos, acciones, participaciones o derechos que representen ese patrimonio, sean transferidos a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, de conformidad con la ley.	No cumplió con el criterio de temporalidad Ni su contenido era aplicable a nuestro país.
Beltrán, Luisa	Problemática de la Existencia de Distintos Regímenes De Contratación de Personal en el Estado	2013	Google Académico Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se ha podido evidenciar que en la última década diferentes Instituciones Públicas vinieron contratando personal bajo la modalidad de Servicios No Personales (quienes pasaron a ser CAS) sin limitación alguna, dejando de lado lo establecido por las normas de acceso a la administración Pública y vulnerando con ello derechos laborales de los servidores públicos	Existe una amalgama de formas de contratación con el Estado, que fueron analizadas en el texto.
Díaz, Juan Francisco	La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano	2014	Google Académico Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar	Ecuador	El presupuesto referencial es un factor trascendental para el cumplimiento de los objetivos de todo Gobierno, ya que permite pasar de lo planificado a lo realizado, por esto es necesario analizar sus componentes, su naturaleza y su importancia para la Administración, a fin de poder determinar su posicionamiento real dentro las compras públicas y su estrecha relación con el gasto público.	El cumplimiento formal y real del presupuesto supone el estudio minucioso a priori de la realidad, contenido de criterio de elegibilidad.
Gorbaneff, Yuri & Cabarcas, Gina	Equilibrio Económico y La Contratación Pública en Colombia	2009	Scielo Universidad de Los Andes	Colombia	La ley colombiana complica las cosas aún más con el principio del equilibrio económico de los contratos, que aumenta la contratación incompleta y dificulta el uso de los incentivos económicos para controlar el oportunismo de los agentes económicos.	La contratación pública transcurre en un ambiente institucional que se caracteriza por los altos costos de transacción, situación aplicable al caso peruano.
Hernández, Víctor	Los avances y problemas de la contratación con el Estado	2011	dialnet Revista de la Facultad de Derecho de Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Los contratos públicos han sido objeto de recientes reformas legales que han contribuido a consolidar que el hecho de que la administración pública, para satisfacer el interés general, realice la actividad administrativa con sujeción a la ley y al Derecho.	Proceso de contratación dentro de un marco de principios otorga legalidad y validación a las contrataciones.

Bernal, Miguel	El principio de objetividad en la contratación pública	2013	Scielo Universidad de Zaragoza	España	Aplicando los criterios que se hayan establecidos, se selecciona la oferta económicamente más ventajosa cuyo proponente será el encargado de ejecutar el objeto del contrato. Pues bien, en todas esas fases (preparación, adjudicación y ejecución) el principio de objetividad tiene alguna manifestación concreta.	Describe las etapas de Contratación con el Estado
Revilla, Ana	La transparencia en la ley de contrataciones del Estado	2011	redalyc Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se compara al Perú con España y los países más grandes de América Latina, y se observa que está en un nivel intermedio, aunque por encima de la mayoría de los países de América Latina. También se identifican los principales aspectos que contribuyen a la transparencia en las compras públicas.	La corrupción en el proceso de contrataciones del estado y la imagen internacional
Herrera, Luis	Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano	2017	redalyc Repositorio Universidad César Vallejo	Perú	La Contratación Pública aparece como una necesidad, ya que el Estado evidentemente no tiene la capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades públicas, o para generar los suministros que requieren las entidades públicas.	La contratación pública nace de la imperiosa necesidad del Estado de satisfacer necesidades

Tabla 8

Trabajos que cumplen con los criterios de inclusión

Autor	Título	Año	Fuente	País	Resumen	Características
Martínez, José & Zúñiga Francisco	El Principio de Razonabilidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2011	Scielo Repositorio Universidad los Andes	Chile	El origen del principio de razonabilidad se encuentra en el derecho anglosajón, y se vincula al denominado <i>due process of Law</i> , que hunde sus raíces en documentos medievales, como la Carta Magna de 1215.	El contenido se orienta a la existencia de conflictos de relevancia jurídica suponen la aplicación inmediata de la norma y de la ley, pero cuando esta no resultará clara o idónea es indispensable aplicar principios, dentro de los cuales subyace el principio de legalidad, y el de racionalidad; que sin mediar en subjetividades, permitirá otorgar al interpretante un vistazo de razón que trae consigo mismo como individuo y parte de una colectividad..
Santy Luiggi	Los principios del derecho administrativo sancionador: análisis teórico-práctico en el marco de la administración pública	2015	Google Académico Repositorio Universidad de Orleans	Perú	La potestad sancionadora de la administración pública es el poder jurídico que permite castigar a los administrados cuando éstos lesionan determinados bienes jurídicos reconocidos por el marco constitucional y legal vigente, a efectos de incentivar el respeto el cumplimiento del ordenamiento jurídico y desincentivar la realización de infracciones.	Visualiza al principio de razonabilidad es aplicable para graduar las sanciones administrativas, de tal forma que resulten ser persuasivas para posibles futuros infractores de la norma, sustituyendo al miedo al castigo. Más aún cuando al aplicar los principios la sanción resulte justa equitativa.

Stamile, Nataline	Principio de Razonabilidad	2015	Google Académico Repositorio Universidad Magna Graecia	España	La razonabilidad está en el centro del debate jurídico, tanto en el mundo académico como en la práctica, porque siempre se representa como un criterio guía en las decisiones en circunstancias controvertidas.	Considera a la razonabilidad otorga un centro de balance entre situaciones controvertidas, conflictos de intereses, más aun tratándose de relaciones entre administración y administrados, donde es claro que se debe tener un espectro de razón colectiva e individual, que evite situaciones de controversia.
Lucchetti, Alfieri	Algunos alcances en la aplicación del principio de razonabilidad de las decisiones administrativas	2008	Google Académico Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de razonabilidad se aplica a decisiones de la autoridad administrativa, que creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados.	Importante, puesto que el principio de razonabilidad coadyuva en su aplicación a la graduación de sanciones por vulneración a la norma administrativa, para discriminar entre tipos de gravedad, tipos de sanción, formas de imposición; en virtud a las actuaciones diferenciales de los administrados, dentro de procesos especiales creados por ley.
Maldonado, Mauricio	El Principio de Razonabilidad y su Aplicación al Estudio de Validez de las Normas Jurídicas	2013	dialnet Pontificia Repositorio Universidad Católica de Ecuador	Ecuador	Aborda el principio de razonabilidad desde dos perspectivas. La primera que intenta explicar al derecho como orden en su contenido válido. La segunda, consecuencia de la primera, que usa el principio como método interpretativo para determinar la validez y constitucionalidad de las normas jurídicas.	Establece que el principio de razonabilidad entraña dos acciones propiamente dichas, la primera valida la norma en sí para su aplicación en el presente y la segunda la mantiene en vigencia otorgándole un carácter imperativo constitucional, y la mantiene en el ordenamiento jurídico. Pues por el solo principio de razonabilidad se puede dejar una norma jurídica de lado, por desuso.
Rainer, José Ignacio & Martínez, Francisco	El Principio de Proporcionalidad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	2012	Scielo Repositorio Universidad de Talca	Chile	Sostuvimos entonces que si bien razonabilidad y proporcionalidad son conceptos parecidos, que apuntan al mismo objetivo de evitar la arbitrariedad, estricta y formalmente no son lo mismo, aunque existe una relación entre ambos principios, de género a especie.	Establece fehacientemente una relación género-especie entre el principio de razonabilidad y proporcionalidad.
Alexy, Robert	Los derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad, Revista Española de Derecho Constitucional	2015	dialnet Revista Española de Derecho Constitucional, ISSN 1989-0648	España	Hay dos puntos de vista básicos sobre la relación entre los derechos constitucionales y el análisis de proporcionalidad. El primero sostiene que existe una conexión necesaria entre los derechos constitucionales y la proporcionalidad, el segundo sostiene que la cuestión de si los derechos constitucionales y la proporcionalidad están relacionados depende de lo que realmente hayan decidido los redactores de la constitución.	Refiere a la dualidad del principio de la proporcionalidad, que nos lleva a analizar los derechos fundamentales desde la óptica del espíritu mismo de la norma y desde lo que los redactores de la misma, han querido enmarcar.
López, José	El Principio General De Proporcionalidad En Derecho Administrativo	2016	Google Académico Repositorio Universidad de Sevilla	España	El estudio del Principio General de Proporcionalidad en el Derecho Administrativo, surge de la necesidad de llamar la atención acerca de la especial operatividad que, desde nuestro punto de vista, posee este principio institucional de la Administración Pública al servicio de la legalidad, y como un instrumento reductor más de posibles arbitrariedades administrativas.	Verifica que en la administración, la aplicación del principio de proporcionalidad va de la mano con el principio de legalidad, como forma de evitar la posible arbitrariedad de los mismos órganos de la administración pública, y en busca a un acercamiento a equilibrio de los fines del Estado.
Cárdenas, Jaime	Noción, justificación y críticas al principio de proporcionalidad	2014	Scielo Repositorio Universidad Nacional Autónoma de México	México	El principio de proporcionalidad es una estructura argumentativa que nos permite interpretar principios constitucionales y aportar soluciones jurídicas cuando diversos derechos fundamentales están en colisión.	Centra su estudio que cuando derechos fundamentales entran en colisión, el principio de proporcionalidad va en nuestra ayuda como herramienta para poder avizorar una solución alternativa a la controversia, y verificar la política menos nociva para los fines de un estado de derecho.

Ramírez-Torrado, María	Reflexiones acerca del principio de proporcionalidad en el ámbito del derecho administrativo sancionador colombiano	2010	Google Académico Repositorio Universidad del Rosario	Colombia	La potestad sancionadora de la Administración, ha sido reconocida como una de las competencias de gestión de la autoridad administrativa, y los criterios de adecuación y graduación previstos en la norma o, en caso de no existir estos, a su sentido de justicia, que debe propender por una medida proporcional a los hechos ocurridos.	Esta investigación nos refiere cuando la administración se extralimite a sus atribuciones o facultades sancionadoras, por vacíos no previstos en la norma, el principio de proporcionalidad acudiría en su ayuda para aclarar las perspectivas en beneficio del administrado y del mismo control administrativo
Ruiz Ruiz, Ramón & de la Torre Martínez, Lourdes	Algunas Aplicaciones e Implicaciones del Principio de Proporcionalidad	2011	Google Académico Revista Telemática de Filosofía del Derecho ISSN 1575-7382	México	El principio de proporcionalidad podría definirse como el principio en virtud del cual la intervención pública ha de ser «susceptible» de alcanzar la finalidad perseguida, al no haber otra medida menos restrictiva de la esfera de libertad de los ciudadanos.	Impone al Estado hacer un uso moderado de su poder y, más en concreto, implica la proscripción de todo sacrificio de la libertad inútil, innecesario o desproporcionado; por ello, los poderes públicos habrán de adecuar el peso y la medida de los instrumentos que lícitamente pueden utilizar las circunstancias de cada caso concreto, recayendo sobre ellos la carga de justificar los medios empleados
Tirado, José	Principio de proporcionalidad y sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional	2011	redalyc Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	La razonabilidad implica que debe ser entendida como un paso previo al análisis de proporcionalidad, que consista en verificar que toda medida que limite o restrinja la libertad o los derechos fundamentales, se encuentre justificada en la consecución de un fin legítimo.	Propone que mientras el fin sea legítimo resulta válido restringir los derechos fundamentales en aras de la aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad.
León, Miguel	El principio de proporcionalidad en el procedimiento sancionador	2009	Google Académico Repositorio de la Universidad Católica del Perú	Perú	El principio de proporcionalidad, que se remite al de la razonabilidad, es transversal al Derecho. El caso de las sanciones administrativas, cuyo ámbito afecta legítimamente derechos del ciudadano, representa una zona en él debe que verificarse de forma muy especial el principio de proporcionalidad.	La importancia de la investigación nos dirige a que en caso de sanciones administrativas es plausible aplicar el principio de proporcionalidad como mecanismo para evitar las afectaciones que la administración pudiese causar al administrado en ejercicio del <i>ius puniendi</i> .
Beltrán, Luisa	Problemática de la Existencia de Distintos Regímenes De Contratación de Personal en el Estado	2013	Google Académico Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se ha podido evidenciar que en la última década diferentes Instituciones Públicas vinieron contratando personal bajo la modalidad de Servicios No Personales (quienes pasaron a ser CAS) sin limitación alguna, dejando de lado lo establecido por las normas de acceso a la administración Pública y vulnerando con ello derechos laborales de los servidores públicos	Se ha podido evidenciar en este estudio, que en la última década, diferentes Instituciones Públicas vinieron contratando sin limitación alguna, dejando de lado lo establecido por las normas de acceso a la administración Pública y vulnerando derechos y principios.
Díaz, Juan Francisco	La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano	2014	Google Académico Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar	Ecuador	El presupuesto referencial es un factor trascendental para el cumplimiento de los objetivos de todo Gobierno, ya que permite pasar de lo planificado a lo realizado, por esto es necesario analizar sus componentes, su naturaleza y su importancia para la Administración, a fin de poder determinar su posicionamiento real dentro las compras públicas y su estrecha relación con el gasto público.	Nos refiere a la efectiva determinación del presupuesto en los procesos de contratación y la inteligencia en las compras públicas, provoca una afectación en el gasto público, evidenciándose que las políticas que contiene el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos que la cartera de Estado encargada de las Finanzas expide para efectuar los gastos, resultan poco entendibles en la práctica.

Gorbaneff, Yuri & Cabarcas, Gina	Equilibrio Económico y La Contratación Pública en Colombia	2009	SciELO Universidad de Los Andes	Colombia	La ley colombiana complica las cosas aún más con el principio del equilibrio económico de los contratos, que aumenta la contratación incompleta y dificulta el uso de los incentivos económicos para controlar el oportunismo de los agentes económicos.	Muestra una metodología situacional que plasma una realidad sobre el daño jurídico y los mecanismos de control de sus causas del daño antijurídico ni para hacer eficiente la contratación pública porque la contratación pública transcurre en un ambiente institucional que se caracteriza por los altos costos de transacción, que cuando se aplican a los acuerdos típicos en la contratación pública, los hace incompletos, pues esto dificulta la imposición del mismo contrato.
Hernández, Víctor	Los avances y problemas de la contratación con el Estado	2011	dialnet Revista de la Facultad de Derecho de Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Los contratos públicos han sido objeto de recientes reformas legales que han contribuido a consolidar que el hecho de que la administración pública, para satisfacer el interés general, realice la actividad administrativa con sujeción a la ley y al Derecho.	Al igual que el anterior estudio, nos muestra el riesgo de la existencia de la corrupción en los procesos de contratación con el estado y que la administración pública viene siendo vigilada en lo que a contratación atañe, esto debido a la cantidad de vicios persistentes durante el proceso de contratación; pues el control y la aplicación de principios es la única forma de mantener transparente estos procesos.
Bernal, Miguel	El principio de objetividad en la contratación pública	2013	SciELO Universidad de Zaragoza	España	Aplicando los criterios que se hayan establecidos, se selecciona la oferta económicamente más ventajosa cuyo proponente será el encargado de ejecutar el objeto del contrato. Pues bien, en todas esas fases (preparación, adjudicación y ejecución) el principio de objetividad tiene alguna manifestación concreta.	Esta investigación, siguiendo la misma línea de análisis propone que los procesos de contratación con el estado tienen la finalidad de elegir las propuestas más ventajosas y a su vez menos perjudiciales para el Estado.
Revilla, Ana	La transparencia en la ley de contrataciones del Estado	2011	redalyc Repositorio Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	Se compara al Perú con España y los países más grandes de América Latina, y se observa que está en un nivel intermedio, aunque por encima de la mayoría de los países de América Latina. También se identifican los principales aspectos que contribuyen a la transparencia en las compras públicas.	Las pautas desarrolladas indican que el Perú tiene un lado de corrupción que ha llevado a pactos bajo la mesa, fuera de los procesos de contratación pública, lo que ha perjudicado su imagen ante la opinión internacional. Proponiendo fórmulas de control y vigilancia durante los procesos de contratación.
Herrera, Luis	Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano	2017	redalyc Repositorio Universidad César Vallejo	Perú	La Contratación Pública aparece como una necesidad, ya que el Estado evidentemente no tiene la capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades públicas, o para generar los suministros que requieren las entidades públicas.	Este estudio indica que ningún país está preparado para asumir todas las necesidades de su población, ni tampoco está preparado para poder administrar todos sus recursos, por lo cual, se ve en la imperiosa necesidad de acudir a la contratación pública.